

Guía docente / *Course Syllabus*

2019-20

1. Descripción de la Asignatura / *Course Description*


Asignatura <i>Course</i>	IDIOMA MODERNO IV: FRANCÉS
Códigos <i>Code</i>	301033
Facultad <i>Faculty</i>	Facultad de Humanidades
Grados donde se imparte <i>Degrees it is part of</i>	Grado en Humanidades
Módulo al que pertenece <i>Module it belongs to</i>	Idioma moderno
Materia a la que pertenece <i>Subject it belongs to</i>	Idioma moderno
Departamento responsable <i>Department</i>	Filología y Traducción
Curso <i>Year</i>	2º
Semestre <i>Term</i>	2º
Créditos totales <i>Total credits</i>	6
Carácter <i>Type of course</i>	Obligatoria
Idioma de impartición <i>Course language</i>	Español
Modelo de docencia <i>Teaching model</i>	C1

Clases presenciales del modelo de docencia C1 para cada estudiante: 23 horas de enseñanzas básicas (EB), 22 horas de enseñanzas prácticas y de desarrollo (EPD) y 0 horas de actividades dirigidas (AD). Hasta un 10% de la enseñanza presencial puede sustituirse por docencia a distancia (también presencial, pero posiblemente asíncrona), de acuerdo con la programación de la Asignatura publicada antes del comienzo del curso.

Number of classroom teaching hours of C1 teaching model for each student: 23 hours of general teaching (background), 22 hours of theory-into-practice (practical group tutoring and skill development) and 0 hours of guided academic activities. Up to 10% of face-to-face sessions can be substituted by online teaching, in accordance with the course schedule published before it begins.

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	19/07/2019
ID. FIRMA	firma.upo.es	DvuUPyBrBbzpOBBu66AG8zJLYdAU3n8j	PÁGINA 1/9



2. Responsable de la Asignatura / Course Coordinator

Nombre <i>Name</i>	Concepción Martín Martín-Mora
Departamento <i>Department</i>	Filología y Traducción
Área de conocimiento <i>Field of knowledge</i>	Filología Francesa
Categoría <i>Category</i>	Profesora Asociada LOU
Número de despacho <i>Office number</i>	14.02.45
Teléfono <i>Phone</i>	954977891
Página web <i>Webpage</i>	https://www.upo.es/profesorado/cmarmar
Correo electrónico <i>E-mail</i>	cmarmar@upo.es

3. Ubicación en el plan formativo / Academic Context

Breve descripción de la asignatura <i>Course description</i>	En esta asignatura pretendemos impartir los conocimientos necesarios básicos que permitirán al alumno poder desenvolverse en una lengua extranjera y en situaciones profesionales propias a las que tendrán que hacer frente como futuros Graduados en Traducción e Interpretación. Para ello, se les dotará de las herramientas lingüísticas y culturales, adaptadas a su nivel B2, y en ella se trabajarán contenidos como: hablar sobre las preferencias culturales de los estudiantes, de los grandes artistas y movimientos culturales franceses, realizar críticas de espectáculos. hablar sobre la ecología, el reciclaje, de la justicia en Francia y su organización, y sobre el ámbito turístico, especialmente sobre la información necesaria para viajar a un destino turístico, sobre la resolución de problemas relacionados con este ámbito.
Objetivos (en términos de resultados del aprendizaje) <i>Learning objectives</i>	El objetivo de la materia es conseguir que los estudiantes sean capaz de comunicarse en francés con el nivel común de referencia B2. 1. El/ la estudiante leerá y comprenderá textos escritos en francés en un nivel común de referencia B2. 2. El/La estudiante escribirá textos en francés en un nivel común de referencia B2. 3. El/La estudiante realizará actividades en un nivel común de referencia B2 en las competencias gramatical y léxica en francés. 4. El/La estudiante comprenderá un texto oral en un nivel común de referencia B2. 5. El/La estudiante se expresará oralmente en un nivel común de referencia B2.
Prerrequisitos <i>Prerequisites</i>	l comienzo del periodo de enseñanza básica el estudiantado debe poseer un nivel de competencia lingüística que le haya permitido aprobar la asignatura Lengua francesa C III.
Recomendaciones <i>Recommendations</i>	Se recomienda la asistencia continua a las clases así como la participación activa en las mismas.

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	19/07/2019	
ID. FIRMA	firma.upo.es	DvuUPyBrBbzpOBBu66AG8zJLYdAU3n8j	PÁGINA	2/9




Aportaciones al plan formativo <i>Contributions to the educational plan</i>	Con esta asignatura se pretende contribuir a la adquisición de un nivel común de referencia B2 de competencia lingüística comunicativa en la lengua francesa, necesaria para el desarrollo de las competencias traductora e interpretativa de los estudiantes.
--	--

4. Competencias / Skills

Competencias básicas de la Titulación que se desarrollan en la Asignatura <i>Basic skills of the Degree that are developed in this Course</i>	<p>CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio</p> <p>CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio</p> <p>CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética</p> <p>CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado</p> <p>CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía</p>
Competencias generales de la Titulación que se desarrollan en la Asignatura <i>General skills of the Degree that are developed in this Course</i>	<p>CG01 - Reunir e interpretar datos relevantes para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas de índole social, científica o ética</p> <p>CG04 - Transmitir el conocimiento ante un público especializado o profano en la materia, combinando síntesis y desarrollo explicativo, y haciendo uso si es necesario de las nuevas tecnologías</p> <p>CG05 - Defender con argumentos sólidos los propios diagnósticos o juicios</p> <p>CG06 - Desarrollar la capacidad de aprendizaje autónomo</p> <p>CG07 - Trabajar en un equipo de forma cooperativa y responsable, respetando los principios de igualdad y diversidad como es propio de una cultura democrática, y buscando el entendimiento para la consecución de objetivos</p> <p>CG09 - Desarrollar la conciencia crítica y autocrítica para evaluar y optimizar el proceso de aprendizaje</p> <p>CG11 - Ser capaz de tomar decisiones para el aprendizaje autónomo y la resolución de problemas: desarrollar la conciencia crítica y autocrítica para evaluar y optimizar el proceso de aprendizaje</p> <p>CG12 - Capacidad de aplicar la teoría a la práctica</p> <p>CG13 - Capacidad de adaptación a nuevas situaciones</p> <p>CG14 - Capacidad de resolución de problemas y toma de decisiones dentro del área de estudio</p> <p>CG18 - Ser capaz de realizar tareas con organización y planificación</p> <p>CG19 - Ser capaz de resolver problemas y tomar decisiones</p> <p>CG22 - Ser capaz de desarrollar conocimiento crítico</p>

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	19/07/2019
ID. FIRMA	firma.upo.es	DvuUPyBrBbzpOBBu66AG8zJLYdAU3n8j	PÁGINA 3/9
			

Competencias transversales de la Titulación que se desarrollan en la Asignatura <i>Transversal skills of the Degree that are developed in this Course</i>	CT02 - Abordar el conocimiento de una manera activa, mostrando iniciativa, espíritu emprendedor y creatividad CT03 - Trabajar en equipo en un entorno real o virtual de forma cooperativa y responsable, repetando los principios de igualdad y diversidad como es propio de una cultura democrática, y buscando el entendimiento para la consecución de objetivos CT04 - Ejercer el estudio y la formación con un alto sentido de la responsabilidad sobre el propio esfuerzo CT06 - Aplicar los conocimientos al fomento de los valores de igualdad y respeto a la diversidad propios de una cultura democrática CT08 - Ser capaces de aprender y actualizarse, y poder profundizar en los conocimientos adquiridos de manera constante
Competencias específicas de la Titulación que se desarrollan en la Asignatura <i>Specific competences of the Degree that are developed in the Course</i>	CE01 - Conocer las bases culturales de nuestro tiempo, las particularidades de los diferentes entornos socioculturales, las interrelaciones individuo-cultura-sociedad-espacio, los procesos de cambio en una sociedad en continua transformación CE02 - Conocer las raíces y las manifestaciones más recientes del arte, la cultura y el pensamiento CE08 - Reconocer e interpretar la diversidad cultural, lingüística, social, paisajística, económica, política y religiosa CE13 - Producir y gestionar información en Internet, desde un punto de vista multidisciplinar y multimedia, contenidos y entornos fundamentalmente culturales CE14 - Conocer un segundo idioma moderno y desarrollar destrezas para el aprendizaje autónomo de otras lenguas
Competencias particulares de la asignatura, no incluidas en la memoria del título <i>Specific skills of the Course, not included in the Degree's skills</i>	1. Profundizar en la gramática de la Lengua B escrita con especial énfasis en aspectos problemáticos para el futuro traductor. 2. Adquirir léxico especializado 3. Saber aplicar las normas ortográficas y de puntuación 4. Conocer los contrastes entre palabras y expresiones que puedan resultar similares en la lengua materna y extranjera, que tengan significados diferentes. 5. Ser capaz de identificar los patrones entonativos de la Lengua B e identificar las características de las más importantes variedades del idioma. 6. Comprender los registros de los diferentes tipos de textos orales. 7. Eliminar los errores más frecuentes (sobre todo los hispanismos) en la práctica de la Lengua C tanto oral como escrito.

5. Contenidos de la Asignatura: temario / *Course Content: Topics*

PARTE I	DOSSIER 6.
TEMA 1	LEÇON 6. JE ME CULTIVE
1.1	OBJECTIFS PRAGMATIQUES ET LINGUISTIQUES
1.1.1	<i>Décrire un tableau -comprendre une critique d'art à l'oral - parler de ses préférences culturelles, le subjonctif dans les relatives - La phrase interrogative , les adverbes de manière</i>
PARTE II	DOSSIER 7
TEMA 2	LEÇON 7. JE SAUVEGARDE
2.1	OBJECTIFS PRAGMATIQUES ET LINGUISTIQUES
2.1.1	<i>Parler de l'écologie, le compte-rendu de stage, faire des hypothèses, interdire et préserver, le futur simple (rappel) et le futur antérieur , le conditionnel présent et passé , les pronoms y et en .</i>

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	19/07/2019	
ID. FIRMA	firma.upo.es	DvuUPyBrBbzpOBBu66AG8zJLYdAU3n8j	PÁGINA	4/9



PARTE III	DOSSIER 8.
TEMA 3	LEÇON 8. JE JUGE
3.1	OBJECTIFS PRAGMATIQUES ET LINGUISTIQUES
3.1.1	<i>Parler de la justice, comprendre des faits de justice ordinaire, exprimer des certitudes et des doutes, les outils des substitution: pronoms neutres et double pronominalisation , les marqueurs de temps.</i>
PARTE IV	DOSSIER 9
TEMA 4	LEÇON 9. JE VOYAGE
4.1	OBJECTIFS PRAGMATIQUES ET LINGUISTIQUES
4.1.1	<i>Exprimer ses habitudes et ses préférences en matière de voyage, comprendre les offres d'un dépliant touristique, résoudre un problème au téléphone ,faire des recommandations, les indéfinis, la phrase négative , le passé simple.</i>

6. Metodología y recursos / Methodology and Resources


<p>Metodología general <i>Methodology</i></p>	<p>Utilizamos una metodología activa y participativa para captar y mantener el interés y la motivación del alumnado. Se utilizan dos tipos de actividades: las actividades presenciales y las actividades no presenciales.</p> <p>Las ACTIVIDADES PRESENCIALES se desglosan entre distintas actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Enseñanza básica: exposiciones del docente - Enseñanza Prácticas y de Desarrollo: sesiones en las que el alumnado analizará textos o documentos escritos y/o audiovisuales, tendrá también que producir textos, participar en debates, realizar pequeñas exposiciones orales, trabajar con la prensa, realizar en grupo presentaciones y, si se estima conveniente, explicar algunos contenidos gramaticales que habrán trabajado con anterioridad de manera individual. <p>Las ACTIVIDADES NO PRESENCIALES, que denominaremos “Trabajo Personal del Estudiante” comprenden tanto las tareas semanales, las lecturas obligatorias y la preparación de las exposiciones orales, es decir, el trabajo que el alumno realiza fuera del aula.</p> <p>Para su aprendizaje autónomo, el alumnado dispondrá de plataforma virtual en la que el docente proporcionará documentos que ilustren los contenidos de la asignatura.</p> <p>Por otra parte, el alumnado tendrá la opción de acudir a las tutorías de seguimiento para plantear y resolver todas las dudas que tenga e intentar mejorar su método de estudio.</p> <p>En las clases de Francés LCIV, se trabajará con un manual referenciado en el apartado bibliografía.</p>
<p>Enseñanzas básicas (EB) <i>General teaching</i></p>	<p>Utilizamos una metodología activa y participativa para captar y mantener el interés y la motivación del alumnado. Se utilizan dos tipos de actividades: las actividades presenciales y las actividades no presenciales.</p> <p>Las presenciales se desglosan entre distintas actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Enseñanza básica: exposiciones del docente y ejercicios complementarios de comprensión, lectura. <p>Las actividades no presenciales, que se les enviará al alumno a través del Aula Virtual para su trabajo de forma individual o en</p>

	<p>grupo. Se utilizará un manual de clase que aparecerá debidamente referenciado en el apartado bibliografía.</p>
<p>Enseñanzas prácticas y de desarrollo (EPD) <i>Theory-into-practice</i></p>	<p>La metodología que se seguirá en las clases de enseñanza prácticas y de desarrollo será práctica y tendrán lugar en las sesiones en las que el alumnado analizará textos o documentos escritos y/o audiovisuales, tendrá también que producir textos, participar en debates, realizar exposiciones orales adecuadas a su nivel, trabajar con la prensa, realizar presentaciones en grupo y, si se estima conveniente, explicar algunos contenidos gramaticales que habrán trabajado con anterioridad de manera individual. En estas sesiones, se trabajarán las actividades más prácticas del manual y también documentos auténticos, fotocopias, Internet.</p>
<p>Actividades académicas dirigidas (AD) <i>Guided academic activities</i></p>	No tiene.

7. Criterios generales de evaluación / *Assessment*


<p>Primera convocatoria ordinaria (convocatoria de curso) <i>First session</i></p>	<p>El 60% de la calificación procede de la evaluación continua. El 40% de la calificación procede del examen o prueba final. Se especificará en la parte específica de la guía docente. Se especificará en la parte específica de la guía docente.</p>
<p>Segunda convocatoria ordinaria (convocatoria de recuperación) <i>Second session (to re-sit the exam)</i></p>	<p>Los alumnos que hayan optado por la evaluación continua y que no hayan superado la asignatura en la convocatoria de curso, podrán recuperar únicamente las competencias suspensas. En el resto de los casos se prevé un sistema de evaluación de prueba única.</p>
<p>Convocatoria extraordinaria de noviembre <i>Extraordinary November session</i></p>	<p>Se activa a petición del alumno siempre y cuando éste esté matriculado en todas las asignaturas que le resten para finalizar sus estudios de grado, tal y como establece la Normativa de Progreso y Permanencia de la Universidad. Se evaluará del total de los conocimientos y competencias que figuren en la guía docente del curso anterior, mediante el sistema de prueba única. Se activa a petición del alumno siempre y cuando éste esté matriculado en todas las asignaturas que le resten para finalizar sus estudios de grado, tal y como establece la Normativa de Progreso y Permanencia de la Universidad. Se evaluará del total de los conocimientos y competencias que figuren en la guía docente del curso anterior, mediante el sistema de prueba única.</p>
<p>Criterios de evaluación de las enseñanzas básicas (EB) <i>General teaching assessment criteria</i></p>	<p>Durante la evaluación continua: En la evaluación de las EB y de las EPD se aplicarán los mismos criterios de evaluación. Se valorará que el alumno haya adquirido la capacidad de comprender y de aplicar los contenidos mínimos de la asignatura, es decir, que sea capaz de escuchar, leer, comprender, escribir y hablar en lengua francesa dentro de los márgenes de exigencia correspondientes al nivel del MCERL establecido para la asignatura. Durante el examen o prueba final (1ª convocatoria): Se especificarán en la parte específica de la guía docente.</p>

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	19/07/2019
ID. FIRMA	firma.upo.es	DvuUPyBrBbzpOBBu66AG8zJLYdAU3n8j	PÁGINA 6/9
			

	Durante el examen o prueba final (2ª convocatoria): Se especificarán en la parte específica de la guía docente.
<p>Criterios de evaluación de las enseñanzas prácticas y de desarrollo (EPD)</p> <p><i>Theory-into-practice assessment criteria</i></p>	<p>Durante la evaluación continua: En la evaluación de las EB y de las EPD se aplicarán los mismos criterios de evaluación.</p> <p>Se valorará que el alumno haya adquirido la capacidad de comprender y de aplicar los contenidos mínimos de la asignatura, es decir, que sea capaz de escuchar, leer, comprender, escribir y hablar en lengua francesa dentro de los márgenes de exigencia correspondientes al nivel del MCERL establecido para la asignatura.</p> <p>Durante el examen o prueba final (1ª convocatoria): Se especificarán en la guía docente específica.</p> <p>Durante el examen o prueba final (2ª convocatoria): Se especificarán en la guía docente específica.</p>
<p>Criterios de evaluación de las actividades académicas dirigidas (AD)</p> <p><i>Criteria of assessment of guided academic activities</i></p>	<p>Durante la evaluación continua: No procede.</p> <p>Durante el examen o prueba final (1ª convocatoria): No procede.</p> <p>Durante el examen o prueba final (2ª convocatoria): No procede.</p>
<p>Puntuaciones mínimas necesarias para aprobar la Asignatura</p> <p><i>Minimum passing grade</i></p>	<p>1ª convocatoria: Para poder aprobar la asignatura, será necesario haber obtenido, al menos, 5 puntos sobre 10 en las pruebas de evaluación correspondientes a cada una de las competencias. En caso contrario no se puede hacer media y el alumno deberá recuperar la(s) competencia(s) suspensa(s) en la segunda convocatoria.</p> <p>2ª convocatoria: Para poder aprobar la asignatura, será necesario haber obtenido, al menos, 5 puntos sobre 10 en las pruebas de evaluación correspondientes a cada una de las competencias.</p>
<p>Material permitido</p> <p><i>Materials allowed</i></p>	
<p>Identificación en los exámenes</p> <p><i>Identification during exams</i></p>	<p>En cualquier momento de la realización de una prueba de evaluación los profesores podrán requerir la acreditación de la identidad de cualquier estudiante, mediante la exhibición de su carnet de estudiante, documento nacional de identidad, pasaporte u otro documento válido a juicio del examinador. Si no lo hiciese, el estudiante podrá continuar la prueba, que será calificada solo si la documentación es presentada en el plazo que el examinador establezca.</p>
<p>Observaciones adicionales</p> <p><i>Additional remarks</i></p>	<p>Alumnos Erasmus: los alumnos incoming en estancias de movilidad trabajarán en igualdad de condiciones y serán evaluados con los mismos criterios de evaluación que los estudiantes UPO, integrándose en los grupos de trabajo con el resto de los compañeros, con el fin de que ambos se beneficien del enriquecimiento que supone el intercambio lingüístico y cultural, por lo que han de tener un conocimiento amplio de la lengua española.</p> <p>Aquellos alumnos que estén de estancia de movilidad en una universidad extranjera (outgoings) y no puedan asistir a las clases presenciales, deberán comunicarlo al profesor/a durante la primera semana lectiva del curso, a fin de que se pueda analizar la situación y estudiar la posibilidad y conveniencia de evaluar y realizar un seguimiento del aprendizaje del alumno de modo virtual, con carácter excepcional. De no ser así, no podrán tener acceso a la</p>

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	19/07/2019
ID. FIRMA	firma.upo.es	DvuUPyBrBbzpOBBu66AG8zJLYdAU3n8j	PÁGINA 7/9
			

recuperación del mes de julio.

Para aprobar la asignatura los estudiantes deben expresarse en español por escrito con propiedad, coherencia y respeto a las normas ortográficas. No se admitirán faltas de ortografía ni de expresión.

Estudiantes y diversidad funcional

El alumnado con diversidad funcional podrá solicitar las adaptaciones o ajustes razonables de las asignaturas.

Estas adaptaciones se realizarán cuando, por necesidades educativas especiales, un/a estudiante las solicite justificadamente al Servicio de Atención a la Diversidad Funcional (diversidadigualdadei@upo.es).

Desde este Servicio se emitirá un informe de solicitud de adaptaciones al profesorado responsable de la asignatura. Estas adaptaciones serán realizadas siempre que las mismas no impidan a las y los estudiantes con diversidad funcional alcanzar los objetivos en términos de competencias previstos en la asignatura.

Plagio

Según la normativa vigente, el plagio y el uso indebido de las fuentes de información serán penalizados con el suspenso en la asignatura, sin perjuicio de que puedan emprenderse otras sanciones administrativas contra los infractores. Los estudiantes inmersos en un programa de movilidad o en un programa de deportistas de alto nivel, así como los afectados por razones laborales, de salud graves o por causas de fuerza mayor debidamente acreditadas, tendrán derecho a que en la convocatoria de curso se les evalúe mediante un sistema de evaluación de prueba única. Para ello, deberán comunicar la circunstancia al profesor responsable de la asignatura antes del fin del periodo docencia presencial.

Los estudiantes inmersos en un programa de movilidad o en un programa de deportistas de alto nivel, así como los afectados por razones laborales, de salud graves o por causas de fuerza mayor debidamente acreditadas, tendrán derecho a que en la convocatoria de curso se les evalúe mediante un sistema de evaluación de prueba única. Para ello, deberán comunicar la circunstancia al profesor responsable de la asignatura antes del fin del periodo docencia presencial.


Students enrolled in a mobility program or a program for high-level athletes, as well as students affected by work or serious health problems or reasons of force majeure duly accredited, will have the right to be evaluated during the first session through a single test evaluation system. To do this, they must report changes in their circumstances to the program coordinator before the end of the teaching period.

8. Bibliografía / Bibliography

Manual	<ul style="list-style-type: none">• Dollez, C. et Pons, S. (2006) “Alter Ego 3. Méthode de Français 3. Niveau B1.”, <i>Hachette, Paris</i>• Daill, E et Trévisiol, P. (2007) “Alter Ego 3. Méthode de Français 3. Niveau B1. Cahier d'activités.”, <i>Hachette, Paris</i>• BRETONNIER, M. et al. “BRETONNIER, M. et al.- Les clés du nouveau DELF B2.”, <i>Maisons de langues, Barcelona, 2011</i>
--------	--

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	19/07/2019	
ID. FIRMA	firma.upo.es	DvuUPyBrBbzpOBBu66AG8zJLYdAU3n8j	PÁGINA	8/9



Gramática	<ul style="list-style-type: none"> • BOULARÈS, M. et FRÉROT, J.L. (1997) “Grammaire progressive du français avec 400 exercices. Niveau avancé.”, <i>Clé International. Paris</i> • DELATOUR, Y. et al (2004) “. Nouvelle Grammaire du français. Cours de Civilisation Française de la Sorbonne.”, <i>Hachette, Paris</i>
Diccionario en línea	<ul style="list-style-type: none"> • CNRTL “/(Centre National de Ressources Textuelles et lexicales)”, http://www.cnrtl.fr/definition

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/ . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	19/07/2019
ID. FIRMA	firma.upo.es	DvuUPyBrBbzpOBBu66AG8zJLYdAU3n8j	PÁGINA 9/9
